



CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Documentación Económica

Gerencia de Compras

Referencia: CP-CPJ-BS-06-2026

Original

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., D. N. R.D.

Teléfono Oficina: (809) 533-3191 ext. 2009/2297 E-mail:
licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.

Santo Domingo, Distrito Nacional
10 de marzo 2026



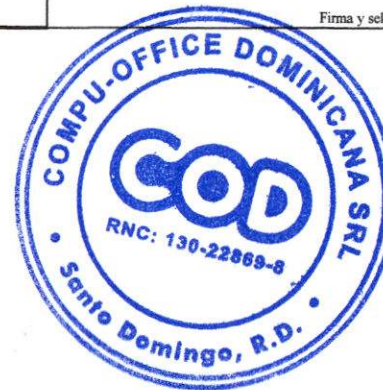


FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE EXPEDIENTES EN LOS TRIBUNALES Y EN EL CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL.	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-06-2026
Nombre del Oferente:	Compu-office Dominicana	RNC/Cédula:	130228698
Fecha:	31 de marzo del 2026	RPE:	4753

Item	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Total sin Impuestos
1	Cajas troqueladas tipo maletín ver más detalles en las especificaciones técnicas.	Und	20,000	RD\$ 61.60	18%	RD\$ 11.09	RD\$ 1,232,000.00
2	Cajas medianas con tapas troqueladas tipo kraft: ver más detalles en la especificación técnica.	Und	20,000	RD\$ 165.00	18%	RD\$ 29.70	RD\$ 3,300,000.00
						SUBTOTAL	RD\$ 4,532,000.00
						TOTAL ITBIS	RD\$ 815,760.00
VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)		CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100			VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS		RD\$ 5,347,760.00

<p>Wilman pujols 31/3/2026</p> 	<p>Firma y sello</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

No. Expediente
CP-CPJ-BS-06-2026

31-March-2026

OFERTA ECONOMICA

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE: Compu-Office Dominicana

RNC: 1-30-22869-8

RNP: 4753

Item No	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
01	CAJA PARA ARCHIVO TIPO MALETIN, COLOR KRAFT, 16" X 4.5" X 10.75" GARANTÍA NO APLICA	Unidad	20,000	61.60	221,760.00	1,453,760.00
02	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO 15.75" X 13.15" X 9.45" COLOR KRAFT GARANTÍA NO APLICA	Unidad	20,000	165.00	594,000.00	3,894,000.00

Valor Total de la Oferta: RD\$5,347,760.00

CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100

Wilman Pujols en calidad de PRESIDENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y presentación de Compu-Office Dominicana

Firma: _____

31/03/2026



DISTRIBUCION Y COMPRAS

Original 1 - Expediente de Compras

Copia 1 - Agregar Destino



La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro hoy **POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES**
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FICO-14906
RAMO FIANZAS COMERCIALES
MONEDA : RD\$ PESOS DOMINICANOS



MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: **COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 30/03/2026 a la compañía **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de **50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100)**.

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE EXPEDIENTES EN LOS TRIBUNALES Y EN EL CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL. REFERENCIA: CP-CPJ-BS-06-2026

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el **30/03/2026** al **30/07/2026**, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por **50,000.00** exigida a los señores **COMPU OFFICE DOMINICANA SRL** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 30 días de marzo de 2026.



Firma Autorizada